

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de Banexcel S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicadas en el R.O. N°44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art 1° de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1.La empresa tuvo resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2015, cumpliendo así los objetivos y metas planteadas al inicio del año, además me complace en informar que hemos cumplido con todas las obligaciones fiscales y con nuestros proveedores.
- 1.2.La compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4.A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2015, comparados con el año 2014.

BANEXCEL S. A.			
	2,015	2,014	VARIACIONES POSI + (NEG-)
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES	93,859.89	41,905.66	51,954.23
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,640,521.04	719,781.35	920,739.69
ACTIVOS NO CORRIENTES	-	149,507.03	- 149,507.03
TOTAL DE ACTIVOS	1,734,380.93	911,194.04	823,186.89
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES	158,122.89	125,109.43	33,013.46
PASIVOS NO CORRIENTES	15,196.00	-	15,196.00
TOTAL DE PASIVOS	173,318.89	125,109.43	48,209.46
PATRIMONIO	1,561,062.04	786,084.61	774,977.43
TOTAL DE PASIVOS + PATRIMONIO	1,734,380.93	911,194.04	823,186.89
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	41,109.04	34,697.53	6,411.51
15% PARTICIPACION UTILIDADES	6,166.36	5,204.63	961.73
2% IMP. RENTA UNICO	29,152.50	20,070.48	9,082.02
UTILIDAD(PERDIDA) NETA	5,790.18	9,422.42	- 3,632.24

1.5.En el año 2015 nos acogemos al impuesto la renta única por nuestra actividad comercial. Siendo así que la base del impuesto a la renta son los ingresos generados provenientes de la venta de banano, multiplicado por el 2% y obtenemos el impuesto causado del ejercicio económico.

1.6.Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionista, seguir con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico para así mantener y mejorar la productividad y desarrollo de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento

Muy atentamente,

Ing. Ricardo Umpierrez S.
Gerente General